Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: ACUERDO POR EL QUE EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, DEL ESTADO DE HIDALGO, ADOPTA E IMPLEMENTA EL MODELO NACIONAL PARA TRÁMITES DE AGUA POTABLE

Descripción: cuerdo mediante el cual el Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo, adopta e implementa el Modelo Nacional para Trámites de Agua Potable, con la finalidad de simplificar y agilizar los trámites relacionados con el servicio de agua potable, mejorar la atención a la ciudadanía y facilitar el acceso a este servicio.

Dependencia: Presidencia Municipal de Mineral del Chico

Fecha de actualización: 17/11/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La problemática consiste en la existencia de trámites que pueden ser tardados o complicados para acceder al servicio de agua potable. El objetivo es simplificar y agilizar los trámites, facilitar la atención a la ciudadanía y mejorar la prestación del servicio en el municipio

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La propuesta no genera costos de cumplimiento, ya que no establece nuevas obligaciones, requisitos ni pagos adicionales para los ciudadanos; por el contrario, busca simplificar los trámites y facilitar el acceso al servicio de agua potable.